



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE:

DATO PROTEGIDO

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: GABRIELA CERVERA ACUÑA, PERIODISTA DE LA PÁGINA DE NOTICIAS DE FACEBOOK "AHORA CAMPECHE", ASÍ COMO LAS PÁGINAS DE FACEBOOK: VERÍDICO CAMPECHE, EL PERIODISTA ESCÁNDALO, AHORA CAMPECHE Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/128/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por **DATO PROTEGIDO** "POR ACTOS DE CALUMNIA Y VIOLENCIA POLITICA EN RAZON DE GENERO" (sic). La **presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de turno de documentación** con fecha **veintidós de septiembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veintidós de septiembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, A LA PARTE O PERSONA DENUNCIADA Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha veintidós de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/128/2024.

PROMOVENTE:

DATO PROTEGIDO

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: GABRIELA CERVERA ACUÑA, PERIODISTA DE LA PÁGINA DE NOTICIAS DE FACEBOOK "AHORA CAMPECHE", ASÍ COMO LAS PÁGINAS DE FACEBOOK: VERÍDICO CAMPECHE, EL PERIODISTA ESCÁNDALO, AHORA CAMPECHE Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

ACTO IMPUGNADO: "POR ACTOS DE CALUMNIA Y VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO" (sic).

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/128/2025, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, firmado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche con el asunto: "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día veintidós de septiembre de la presente anualidad, a las 14:24 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Turno de documentación: se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/128/2024, el cual se encuentra en instrucción en



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

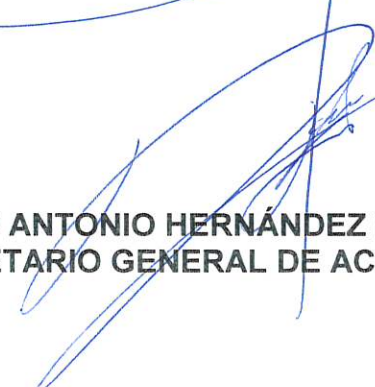


la ponencia de la magistrada María Eugenia Villa Torres, tórnese a su magistratura para los trámites correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (22 de septiembre de 2025) turno este expediente a la actuario de este tribunal para su diligencia. Conste.